



Municipalidad de La Plata

Período 2013
Registro de Decretos
Folio N° 002555

18 SEP 2013

LA PLATA;

Visto la renuncia presentada por el señor **Ignacio Manuel DÁVALOS**, quien cumple tareas como Notificador para la Agencia Platense de Recaudación; y

CONSIDERANDO:

Que el derecho de renuncia está establecido por la normativa vigente para toda persona que preste cualquier tipo de tareas;

Que procede en consecuencia dictar el acto administrativo de aceptación de renuncia, dentro de los términos y con los alcances que prescriben las normas legales de aplicación;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

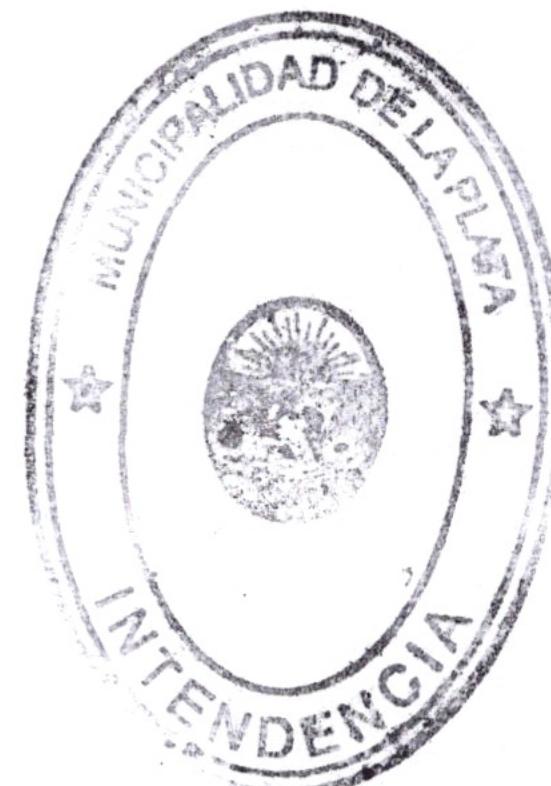
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 16 de Septiembre de 2013, la renuncia presentada por el señor **Ignacio Manuel DÁVALOS**, DNI. 34.948.996, Legajo N° 313.368; quien cumple tareas como Notificador para la Agencia Platense de Recaudación.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CANAL
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata